

E. MIRET MAGDA LENA

Una de las manifestaciones más claras de la crisis de la Iglesia es la disminución y casi ausencia de organizaciones de apostolado seglar. Todos los esfuerzos de los Papas de este siglo para que colaborasen los seglares activamente en la acción de la Iglesia han fracasado. Hasta la conversión de los demás como meta de los católicos está en duda en la mente de muchos creyentes. Y, sin embargo, la historia del primitivo cristianismo fue bien diferente. Su influencia en el cambio de los individuos y en la transformación de las costumbres de la sociedad fue decisiva.

Los católicos no tenemos más remedio que hacer un examen de conciencia serio para recuperar nuestra "identidad": tenemos que saber con suficiente claridad en qué consiste ser católico y qué responsabilidad le incumbe en la vida.

El gran problema, el problema máximo, es el de saber si la fe tiene alguna relación con la realidad. Fe y realidad son los dos extremos de este problema que acucia, o debe acuciar, a los que todavía somos creyentes.

Esta es la cuestión que hemos debatido los componentes de la Comisión Justicia y Paz que, bajo la presidencia del profesor Ruiz-Giménez, nos hemos reunido para hacer un examen de conciencia respecto a la misión que este organismo pontificio puede y debe tener en España.

Después del Concilio, el Papa Pablo VI creó en Roma la Comisión Pontificia Justicia y Paz. Alto organismo vaticano que por primera vez estaba compuesto muy especialmente por seglares, aunque presidido por un cardenal canadiense y ayudado actualmente éste por el vicepresidente, que es el obispo español monseñor Torrella. En España ha pasado por diversas vicisitudes la Comisión Nacional. Primero estuvo totalmente mediatizada por la jerarquía eclesiástica, sin que a los seglares cupiera apenas iniciativa ni decisión alguna. Después disminuyó esta fuerza envolvente de la jerarquía, pero todavía presidía un arzobispo nuestras tareas. Por último, en diciembre de 1972, la Conferencia Episcopal Española aprobó formalmente los estatutos definitivos, en los cuales se aclaraba muy bien la personalidad y la autonomía de esta Comisión Nacional Justicia y Paz,

tanto en el ejercicio de sus actividades como en su propia administración. Su vinculación a la jerarquía se produce ahora a través de dos organismos, uno nacional y otro internacional: la Comisión Episcopal de Apostolado Social y la Comisión Pontificia *Justitia et Pax*, que radica en el Vaticano. Se puede decir que estamos a caballo entre la jerarquía eclesiástica y los fieles creyentes, como un organismo que sirve de estímulo y de puente entre uno y otro.

La idea que preside a este organismo evita los graves inconvenientes de las organizaciones del apostolado seglar a que estábamos acostumbrados hasta el concilio, y, además, no pretende ser una organización de socios, sino un movimiento de influencia.

JUSTICIA Y PAZ

En una palabra, sus características son tres:

1) no pretende una labor proselitista de grupo, sino ser un organismo de influencia sobre el mundo y sobre el país concreto donde se halle, pudiendo colaborar con él diversas personas que no son miembros de la Comisión, sino que cooperan al estudio de las realidades sociales y difunden el testimonio cristiano que parece hoy más adecuado a estas realidades; 2) se ciñe su trabajo no a todo el conjunto del mensaje cristiano, sino solamente a la incidencia que este mensaje puede tener sobre los problemas de la vida social, cultural y cívica de nuestro mundo actual y del país concreto de que se trate; 3) no pueden limitarse a ser simples portavoces de las palabras de la jerarquía, sino que tienen que tener iniciativa y responsabilidad al enfocar los problemas humanos, siendo función de la jerarquía avalar la necesidad y oportunidad de esta responsabilidad que tiene la Comisión, compuesta como está de cristianos elegidos en cooperación con la jerarquía para desarrollar esta labor.

La finalidad propia de esta Comisión es, por tanto, crear una conciencia entre los hombres de los agudos problemas de justicia y paz que tiene el mundo actual, y no en forma evaporada, confusa o en las nubes, sino refiriéndose a las realidades tangibles que vemos todos los días y sobre las cuales considera la Iglesia que debe hacer una reflexión este organismo seglar compuesto por creyentes. No pretende ser una catequesis de principios cristianos, ni tampoco la voz comedida y recatada de la jerarquía católica. Pretende demostrar que los creyentes somos hombres de nuestro tiempo, inquietos por los problemas de justicia y de paz de nuestra época, y que queremos contribuir a orientarlos en forma justa y pacífica yendo a la raíz misma de las cosas, sin quedarnos en vaguedades o en palabras asépticas.

Por ejemplo, en España debe preocupar profundamente el generoso movimiento de los objetores de conciencia, que con su actitud no violenta pretende crear un nuevo mundo de paz en el cual quieren ellos ser pioneros. Lo mismo se diga de otros muchos problemas en los que la Iglesia favorece que haya una voz autorizada de sus seglares para que tanto los hombres como la sociedad sean conscientes de adquirir unas estructuras de base que permitan esta justicia y esta paz que muchos deseamos. Todo lo que se refiere a los derechos humanos y a las líneas básicas para conseguir una sociedad en donde los hombres sean solidarios y fraternos es misión suya.

La justicia, la paz y el desarrollo humano no pueden ser dejados al azar de las circunstancias, sino que todos hemos de colaborar a su buen fin, respetando las libres opciones que personalmente haga cada creyente y cada hombre.

Lo malo es que en este país sedicente cristiano, hasta ahora, ha tenido en la Prensa, y en general en los medios de comunicación social, poco eco la labor de la Comisión Nacional de crear una conciencia social ante problemas concretos, que es una de las misiones más necesarias en estos tiempos. Pero esta "ley del silencio" ha de ser combatida en un próximo futuro con tesón y sin desaliento, porque muchos necesitan esta inquietud para salir de su cómodo sopor.